



MEMORANDO N° 27 - 2022

Para	Sra. Joliette Romero Aguilera Encargada Unidad de Transparencia (S) Ilustre Municipalidad de Casablanca
De	Jefe Recursos Humanos
Fecha	19.01.2022.-
Referencia	Adjunta Respuestas a SAID N° MU030T0001286.-

Por medio del presente documento, tengo a bien adjuntar a Usted respuesta a SAI N° MU030T0001286 de fecha 11/01/2021 respecto a la solicitud del Sr. Alejandro Díaz, Correo Electrónico: alexanderaranguiz2017@gmail.com, quien solicita información respecto a lo puntos 1 al 8 de su presentación antes indicada.-

En tal sentido, se rechaza la solicitud SAI N° MU030T0001286 de fecha 11--01-2021, bajo el amparo de la ley N°20.285 Ley de acceso a la información pública, artículo 21 Numero 1 letra c que establece: "Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales".-

Lo anterior se fundamenta a lo antes solicitado por el Sr. Alejandro Torres, requerirá por parte del personal de la Unidad de Recursos, distraer recursos, tiempo en las tareas habituales, tales como confección de Decretos Alcaldicios de distinta naturaleza, despacho y entrega de documentación interna atingente a esta unidad, actualización y ordenamiento de carpetas de personal de planta, contrata y honorarios, registro de trámites administrativos en el portal de registro de personal de la Contraloría General de la Republica(Siaper), entre las unas y otras acciones que desarrolla y ejecuta esta Unidad día a día.-



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Lo anterior para vuestro conocimiento y fines respectivos.-

Saluda Atte. a Usted


Municipalidad de Casablanca
Firma de
Recursos
Danilo Castillo Santos
Trabajador Social®

Jefe de Recursos Humanos

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Srta. Joliette Romero Aguilera – Encargada de Transparencia Ilustre Municipalidad de Casablanca

Archivo Recursos Humanos